Cancillería

CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el artículo 2 de la Ley 909 de 2004,

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el 30 de abril de 2026, el Ministerio de Relaciones Exteriores publicó aviso informando que solicitaría ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, la anotación de cancelación del registro público de carrera administrativa del siguiente servidor, por retiro del servicio:

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
1.010.186.639	DAVID ALBERTO RODRIGUEZ GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 GRADO 13	RESOLUCIÓN 5182 DE 27 DE ABRIL DE 2026

Que la misma permaneció fijada en la página https: www.cancilleria.gov.co/vinculación-terceros-cancelacion-registro-publico-carrera-administativa, por el término legal de cinco (5) días hábiles. Por consiguiente, se desfija hoy, 11 de mayo de 2026.

ELIANA PAOLA SALGUERO BELTRAN
Asesora Encargada de las Funciones de la
Dirección de Talento Humano

Revisó: Juliana Uribe Mejía - Coordinadora GIT Carreras Diplomática y Administrativa
Proyectó: Leonardo Fabio Cuestas García - Asesor GIT Carreras Diplomática y Administrativa